	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**EDUCACIÓN**	**Dirección:**	**Cobertura**
Número del Contrato:	**Interno No. 0775 del 13 de marzo de 2024**	**Informe No.:**	***5***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**Julio 18 del 2024 al 17 de agosto del 2024**	**Plazo de Ejecución:**	**8 meses contados a partir del acta de iniciación sin exceder el 31 de diciembre de 2024**
Contratista:	***Diana Valencia Yepes.***	**Supervisor:**	***Luz Stella Portilla Flórez***

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)</th><th>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1.Organizar con las Instituciones Educativas asignadas, las actividades de asistencia Técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el municipio de Santuario, mediante el cronograma de trabajo socializado y aprobado por la Rectoría (previa firma formato acuerdo de corresponsabilidad de voluntades entre Rector, Programa Discapacidad).</td><td>1. El cronograma ejecutado del presente período fue socializado y firmado por los rectores de las Instituciones Educativas a cargo</td><td>Cronograma del 18 de julio al 17 de agosto del año 2024, con las respectivas firmas.</td><td></td></tr>
<tr><td>2. Realizar seguimiento y reportar las novedades de retiro o traslado de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del Simat, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT, y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el tránsito armónico en las trayectorias educativas completas. Reportar en el Simat a los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para las pruebas saber.</td><td>2. Se revisaron los listados de las Instituciones Educativas IEMA, CEBBR, CENSR.
IEMA: La Institución Educativa María Auxiliadora reporta 22 Estudiantes con Discapacidad. Se encuentra mayor porcentaje de estudiantes con Discapacidad Intelectual (9)
CEBBR. En el Centro Educativo Bachillerato en Bienestar rural son 6 los estudiantes reportados con Discapacidad. Mayor número con Discapacidad Intelectual. (3)
Nuestra Señora de
l Rosario No hay estudiantes reportados con Discapacidad .
<table>
<tr><td>IE</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>Tot</td></tr>
<tr><td>IEMA</td><td>9</td><td>8</td><td>3</td><td>0</td><td>2</td><td></td><td>0</td><td>22</td></tr>
<tr><td>CEBBR</td><td>3</td><td>1</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>6</td></tr>
<tr><td>CENSR</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td colspan="7"></td><td>28</td></tr>
</table>
1.D Intelectual2.Psicosocial
3.Múltiple4.Baja visión.5. Física. 6.TEA. 7. ULC</td><td>Acta83 del de 12 de agosto del 2024</td><td>Se ha iniciado ruta con algunos estudiantes de la IE María Auxiliadora, que posiblemente incrementará el número de estudiantes con discapacidad .</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>3- Realizar asesoría y asistencia Pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas, orientando oportunamente a docente, docente orientador, Directivos docentes de las IE o Centro Educativo del municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento para la elaboración, implementación y seguimiento del PLAN INDIVIDUAL DE FORTALECIMIENTO” conforme el Art. 2.3.3.5.2.3.5. Decreto 1421 del 2017-</td>
<td>Se brindó Asistencia Técnica a los Docentes de Aula de 3 Instituciones Educativas.
<table>
<tr><td></td><td>Mujer</td><td>Hombre</td><td>Total</td></tr>
<tr><td>IEMA</td><td>12</td><td>4</td><td>16</td></tr>
<tr><td>CENSR</td><td>3</td><td>1</td><td>4</td></tr>
<tr><td>CEBBR</td><td>1</td><td></td><td>1</td></tr>
<tr><td>INSA</td><td>12</td><td>4</td><td>16</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td></td><td></td><td>37</td></tr>
</table>
Grupales : INSA : . IEMA: 2</td>
<td>Actas 72, 75, 76, 77 , 78 , 81, 82,85 de fechas 23, 30, 31de julio , 1 , 2, 8 , 9, 16 de agosto 2024</td>
<td>Se solicitó programación para brindar Asistencia Técnica a los Docentes de aula por medio de Estudias de casos y diseño de clases DUA en todas las áreas.</td>
</tr>
<tr>
<td>4.Fortalecer la conformación y dinamización de REDES DE APOYO (Social, familiar y cultural) para realizar seguimiento, acompañamiento a la atención integral de los procesos de educación inclusiva con las familias y/o acudiente, de los Niños, jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas asignadas del municipio .</td>
<td>Se brindó Asistencia Técnica en la preparación de la tercera escuela de padres
IEMA.
Se estableció comunicación con Dirección Local de ¨Salud, Casa de la Cultura y Hospital Departamental.</td>
<td>Actas 73, 80 de fechas 24 de julio , 6 de agosto de 2024</td>
<td>A los acudientes de estudiantes con Discapacidad se les está brindando Asistencia Técnica Individual.</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Verificar, revisar, ajustar y realizar seguimiento a las actualizaciones del Capítulo de inclusión en el PEI, Sistema de Evaluación (SIE) Y Manual de Convivencia conforme al Decreto 1421 de 2017.</td>
<td>Se solicitó el Manual de Convivencia de la IE María Auxiliadora, el cual se encuentra en proceso de modificación y aprobación por parte del Consejo Directivo.</td>
<td>Acta 84 de fecha 13 de agosto</td>
<td>Se hará énfasis en la verificación, revisión , ajuste y seguimiento de las actualizaciones de Inclusión en PEI, SIE, y Manual de Convivencia</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Participar en la implementación, cualificación y formación de la herramienta del Diseño Universal de Aprendizaje DUA, QUE PERMITA QUE TODOS LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES CON O SIN DISCAPACIDAD PUEDAN ACCEDER que permita que todos los niños, jóvenes y adolescentes con o sin discapacidad puedan acceder a una Educación que permita las Trayectorias Educativas Completas TEC- A partir de la Educación Inicial (Preescolar, básica primaria y media (circular 020 y 021 de 2.022).</td>
<td>En los Comités de Inclusión de la IE María Auxiliadora y Nuestra Señora del Rosario se hizo énfasis en la importancia de implementar clases DUA para garantizar la inclusión de niños , jóvenes y adolescentes con ´Discapacidad. Se comparten las circulares 020 y 021 del 2022, como documentos para estudiar por parte de los integrantes de los comités en mención</td>
<td>Acta 76 , 81 de fechas 31 de julio y 8 de agosto de 2024</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>7. Desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de las Comisiones de evaluación y promoción cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales , así mismo, apoyar al Directivo en los Comités de Discapacidad.</td>
<td>Se brindó Asistencia Ténica en los Comités de Discapacidad de :
- IE María Auxiliadora en el cual se realizaron 3 estudios de caso de estudiantes con Discapacidad de Básica Secundaria.
-IE Nuestra Señora del Rosario en la cual se realizaron 4 estudios de caso .
Hubo participación en un comité de Convivencia IEMA</td>
<td>Acta 76 , 81 de fechas 31 de julio y 8 de agosto de 2024</td>
<td>Ha sido útil recurrir a los Estudios de Casos para formular soluciones en favor de la inclusión</td>
</tr>
</table>

8. Aplicar estrategia Formador de Formadores a través de los estudios de caso, de acuerdo a las necesidades que se presenten en las IE, Procesos de Actualización pedagógica relacionada con la educación inclusiva.	En el Comité de Inclusión de la IE María Auxiliadora hubo participación en 3 estudios de caso de estudiantes con el fin de buscar y brindar mejores alternativas de inclusión. En el Comité de inclusión del CE Nuestra Señora del Rosario se hicieron 4 estudios de caso.	Acta 76 , 81 de fechas 31 de julio y 8 de agosto de 2024	En la anterior Escuela de Padres, cada docente de aula de ´Básica primaria, replicó los talleres diseñados con la participación de Docentes y Profesional de Apoyo
9. Socializar y realizar actividades de sensibilización a docentes, directivos docentes y familias a través de talleres o charlas respecto a la No discriminación a estudiantes con discapacidad, donde se aclara que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni podrá negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran.	Ha sido necesario sensibilizar a algunos docentes de aula de dos estudiantes con ´Discapacidad quienes están presentando marcada dificultad para integrarse en los grupos.	Acta 74 de fecha 29 de julio de 2024	La etapa de la adolescencia se convierte en un reto en lo que concierne a la inclusión de los estudiantes con discapacidad Psicosocial
10. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes a reuniones internas y externas, registros fotográficos, los cuales deben estar debidamente firmado por quienes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa.	El presente informe con las respectivas evidencias	1)nforme 5. 2)Acta parcial 5. 3)Informe de Actividades 5. 4)Evidencias fotográficas5,. 5)Listados de Asistencia. 6)Actas Diarias. 7)Cuadro poblacional 5.	

ACTIVIDADES DECRETO 1421 REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 18 DE julio AL 17 DE agosto DEL 2024 EN LA IE. María Auxiliadora.

Historias escolares revisadas y evolucionadas	22
Evaluaciones Pedagógicas	8
Estudiantes con diagnostico (Dx)	10
Formato de seguimiento al estudiante	7
Remisiones al sector salud	3
PIAR	22
Remisiones recibidas de docentes	4
Escuelas de familias	1

IE María Auxiliadora	Total	H	M
Docentes atendidos	16	4	12
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	0	0	0
Asesorías individuales a docentes	2	2	
Participación en Consejo Académico	0	0	0
Participación en Comisión de Evaluación	0	0	0
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	1	1	6

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

ATENCIÒN A DOCENTES JULIO18 . AGOSTO 17

PERIODO	FAMILIAS ATENDIDAS	H	M
JULIO	3		3
AGOSTO	19		19

ACTIVIDADES DECRETO 1421 REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 18 DE julio AL 17 DE Agosto DEL 2024 EN LA IE. INSA

Historias escolares revisadas y evolucionadas	4
Evaluaciones Pedagógicas	2
Estudiantes con diagnostico (Dx)	8
Formato de seguimiento al estudiante	2
Remisiones al sector salud	0
PIAR	22
Remisiones recibidas de docentes	4
Escuelas de familias	0

IE INSA	Total	H	M
Docentes atendidos	16	4	12
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	0	0	0
Asesorías individuales a docentes	0	0	0
Participación en Consejo Académico	0	0	0
Participación en Comisión de Evaluación	0	0	0
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	1	4	12

ATENCIÒN A DOCENTES JULIO

PERIODO	FAMILIAS ATENDIDAS	H	M
JULIO	0	0	0
AGOSTO	2		2



DIANA VALENCIA YEPES
C.C.31’937.000
Informe #05 del 18 de juLio al 17 de agosto de 2024.
Contrato interno 0775 . Programa Discapacidad y Talentos de Risaralda